



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.09.2023 12:17:06 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 27 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D000298-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL
ANCASH - CTVC
AV. GAMARRA N° 380 - OF. 201 - BARRIO DE SAN FRANCISCO, ANCASH-HUARAZ-
HUARAZ

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0198-2023-CTVC/ANC
suscitada en la II.EE N° 238, situada en el distrito de Aczo, provincia Antonio
Raimondi, departamento Ancash.

Referencia : PROVEIDO N° D005509-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia,
remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0198-
2023-CTVC/ANC.

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar
a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades
de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas
y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

cc.:

Jr. Los Libertadores N° 237(3er. Piso, Mz N Lote 09) Urb. Centenario INDEPENDENCIA - ANCASH / Teléfono:(511) 201
9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 26 de Septiembre del 2023

INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-AVO

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0198-2023-CTVC/ANC suscitada en la II.EE N° 238, situada en el distrito de Aczo, provincia Antonio Raimondi, departamento Ancash..

Referencia : OFICIO N° 0090-2023-CTVC/ANCASH.

Fecha Elaboración: Independencia, 25 de septiembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme, para saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 0198-2023-CTVC/ANC suscitada en la II.EE N° 238, situada en el distrito de Aczo, provincia Antonio Raimondi, departamento Ancash, la cual se detalla:

I. Antecedentes.

- 1.1 Mediante referencia a), se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
- 1.2 Mediante referencia b), se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 1.3 Mediante referencia c), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta CASO N° 0198- 2023-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.4 El comité de transparencia y vigilancia ciudadana del centro poblado Las Vírgenes, distrito de Cochas, identifica tres puntos críticos al realizar su vigilancia a la prestación del servicio alimentario 2023, siendo la siguiente:

Punto Crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

Punto Crítico 2: CAE no cumple con distribución de alimentos.

II. Base normativa.

- 2.1 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.3 RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.4 RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, donde se establece los periodos de actualización y a la vez se establece que la Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente). Donde establece que durante el año escolar se realizara tres actualizaciones

III. Objetivo.

- 3.1 Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la II.EE N° 238 caso N° 0198-2023-CTVC/ANC, Distrito de Aczo, con OFICIO N° 0090-2023-CTVC/ANCASH.

IV. Análisis.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la Unidad Territorial Ancash 1, tres puntos críticos correspondiente al CASO N° 0198-2023-CTVC/ANC, por lo que se da respuesta a los puntos críticos:

4.1 NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS

Observacion:

cuando se inicio las labores escolares teniamos pocos niños matriculados y algunos niños no asistian por motivo que se encontraban de viaje, otros por salud, y ademas se expidio constancia de de vacantes a padres de familia que recien hiban a solocitar trasladado para matricularlos en nuestra ie. es por ello que esperamos que asistan a la ie, para realizar la primnera distribucion a todos los padres de familia de nuestra instituion educativa, la segunda distribucion se realizao duarnte lam fecha establecida para garantizar el servicio alimentario duarnte todos los dias del año escolar. y apartir de la tercera entrega ya se empezo con las preparaciones de los laiemntos hasta lemfecha actual.

Acciones realizadas:

Frente a ello, se inició las coordinaciones con el cae (presidenta), donde manifestó que ya se encuentra actualizado y distribuido todos los productos de acuerdo al orden de cronograma de distribución de productos a los padres de familia, por lo que se brindó la asistencia técnica en:

- RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE donde se tiene el Procedimiento para la Actualización del Listado de usuarios, y los periodos para el servicio alimentario del presente año. Además haciendo conocimiento que durante el año escolar se realizará tres (3) actualizaciones en los meses Marzo, Mayo y Agosto.
- La primera actualización en el mes de marzo 2023 y el corte para la primera actualizacin de usuarios/as se realizó el 31/03/2023.
- Importancia de tener el SIAGIE actualizado, debido a que las actualizaciones del listado de IIEE se realizará durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.
- Es preciso señalar que, en el 22 de setiembre se ha trasdado un niño recientemente por ello se cuenta con 22 usuarios en la actualidad ,

4.2 CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido, sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se programó para el 04/04/2023, con 15 dias de retraso en relación al inicio de las labores escolares(20/03/2023). Al respecto la directora





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

indicó, que los padres de familia no tienen tiempo para recoger los alimentos de la IE, ya que todos trabajan en el sector agrícola, por lo que el CAE realizó la convocatoria con bastante anticipación.

La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N°008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven.

Acciones realizadas:

Según la norma técnica RDE N° D00187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE, socializada a los miembros de CAE; menciona que el comité debe organizar un cronograma para realizar la distribución de canastas a las madres de familia dentro del periodo de atención como indica en el acta de entrega y recepción de alimentos- modalidad productos y publicar el comunicado de la fecha de distribución en un lugar visible para asegurar la asistencia de todos los asociados.

V. Conclusiones.

- 5.1 Con respecto al punto crítico N°01, número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion es mayor que numero de alumnos/as matriculados que, ya se solicitó la actualización de usuarios adjuntando los documentos adecuados.
- 5.2 Con respecto al punto crítico N°02, cae no cumple con distribucion de alimentos, se concluye que, el día 04 de abril se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, dejando el caso resuelto.

VI. Recomendaciones.

- 6.1 Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ACTUALIZACION DE USUARIOS

Programa Alimentario 2023

Resumen por Distrito y Grupos Alimentarios

Distrito	Grupos Alimentarios	Usuarios	Alimentos	Productos	Productos	Productos	Productos	Productos	Productos
Alfonso Ugarte	01	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	02	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	03	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	04	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	05	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	06	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	07	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	08	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	09	10	10	10	10	10	10	10	10
Alfonso Ugarte	10	10	10	10	10	10	10	10	10



Received March 20, 1998; accepted June 10, 1998.

[illegible][illegible]

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

[illegible][illegible]



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día martes 04 del mes abril del 2023, a horas 1 pm en la Institución Educativa N° 238 con Código Municipal N° 0470109, del distrito de Azco de la provincia de Antonio Raimondi departamento de Arequipa.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, en el marco que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MERCEDES INES LUIS ACUÑA	10082693	PRESIDENTA
2	SENEIDA SAENZ AYALA	31821537	SECRETARIO
3	ELIANA JAILY SALVO VIDAL	71908819	VOCAL 1
4	NENA SIFUENTES UTIELLA	44227481	VOCAL 2
5	NOEMI FIGUEROA JIMENEZ	46583733	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 20784 y Entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE 250 ML.	55	7	CONS. DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 GR.	232
2	ARROZ 1 KG.	55	8	FIDEOS 250 GR.	55
3	ARROZ 250 KG.	07	9	HUUELA DE AVENA CON MACA 250 GR.	29
4	ARVEJA PARTIDA 250 KG.	55	10	LECHE EVAPORADA ENTERA 400 ML.	55
5	AZUCAR 250 GR.	29	11	LENTEJA 250 GR.	55
6	CONS. DE RES 170 GR.	55			

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 21 usuarios, que se ha registrado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQV MODALIDAD PRODUCTOS".



GOBIERNO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Observaciones:

Siendo la conformidad al presente:



Mercedes I. Luis Acuña
Integrante del CAE

Señeida Saenz Ayala
Integrante del CAE

Eliana Jaily Salvo Vidal
Integrante del CAE

Nena Sifuentes Utrilla
Integrante del CAE

Noemi Figueroa Jimenez
Integrante del CAE

Clara García Becerra
VEEDOR

Actuación social o autoridad social a usps



GOBIERNO
DEL PERÚ
2021 - 2024



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Atentamente,

Firma

AYDA VARGAS OLORTEGUI
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

AVO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/09/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0086 2794 4469 8549



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Resumen Anual: 2023

Nro. Pág : 1 de 1
Fecha : 25/09/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0476309-0 238

Nivel: Inicial - Jardín

Situación Final	TOTAL	Sub Total		Grupo 3 años		Grupo 4 años		Grupo 5 años	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	22	13	9	7	2	2	2	4	5
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Evaluar Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]
Lis Mercedes I. Llus Acuña
Inspector(a) de
G.E.I. N° 238 - 0238

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS				Página 1 de 1

Siendo las 9:00 horas del día 25 del mes de septiembre del 2023, en el distrito de ACZO de la provincia de ANTONIO RAIMONDI del departamento de ANCASH en el local de la Institución Educativa N° 238, se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
10882693	LUIS ACUÑA MERCEDES INES	II.EE N° 238
31821537	SAENZ DE QUISPE AYALA SENEIDA	II.EE N° 238

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

Acti. 01: Mantener actualizado el SIAGIE

Respon: Luis Acuña Mercedes Inés

Acti. 02: Realizar el seguimiento de la actualización

Respon: Ayda Vargas Olortegui

PROBLEMA N° 02: CAE no cumple con distribución de productos.

Acti. 01: Cuando se inicio las labores escolares teníamos pocos niños matriculados y algunos niños no asistían por motivo que se encontraban de viaje, otros por salud, y además se expidió constancias de vacante a padres de familia que recién iban a solicitar traslado para matricularlos en nuestra Institución. Es por ello que esperamos a que los niños se matriculen y asistan a la I.E para realizar la primera distribución de los alimentos a todos los padres de familia de nuestra Institución Educativa. La segunda distribución se realizó durante la fecha establecida para garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar. Y partir de la 3 entrega hasta la fecha los alimentos son preparados en la Institución Educativa.

Respon: Ayda Vargas Olortegui

Siendo las 11:00 am horas del presente mes, se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes




Lic. Mercedes I. Luis Acuña
Directora (e)
I.E.I. N° 238 - ACZO

PRESIDENTA



SECRETARIA

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN				Página 1 de 2

Siendo las 09:00 horas del día 25 de setiembre del año 2023 en las instalaciones de la IE N° 238, Código modular N° 0476309 del distrito de ACZO, provincia de Antonio Raimondi, modalidad de atención PRODUCTOS, proveedor/a CONSORCIO SAN EXPIDITO, Ítems MIRGAS.

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: AYDA VARGAS OLORTEGUI
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: MERCEDES INES LUIS ACUÑA
- ☒ Secretaria/o: SENEIDA SAENZ DE QUISPE AYALA
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC), EN SU VISITA CON FECHA 12/04/2023 A LA II.EE ENCONTRARON ALGUNOS PUNTOS CRÍTICOS CON RESPECTO AL SERVICIO ALIMENTARIO, QUE SON:

1. Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
2. CAE no cumple con distribución de alimentos.

Dejan constancia de lo siguiente:

Los representantes del CAE arriba mencionados, reunidos en las instalaciones de la Institución Educativa,

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME- FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

- Mantener actualizado el SIAGIE para garantizar el servicio alimentario al 100% para todos los usuarios de la Institución Educativa.
- Realizar las coordinaciones pertinentes para reforzar las capacitaciones para los demás miembros del CAE y demás asociados.
- Garantizar la continuidad de la preparación de los alimentos en la Institución Educativa para cumplir con el objetivo del programa, la de promover en los usuarios la concentración en sus aprendizajes, debido a que esta remesa, los productos ya no son para distribuir para sus hogares.

Siendo las 11:00 horas del día 25 del mes de setiembre del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



[Firma]
Uc. Mercedes I. Luis Acuña
Directora (e)
I.E.I. N° 238 - ACZO

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Mercedes Ines Luis Acuña

[Firma]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Seneida Saenz de Quispe Ayala

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Revised 10/10/06

DE CONTINUAÇÃO

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL INSALCIE - INGRESA N° 02

Enviado a: Saccida: 5 AG/25 Código Modulo: 0476109 Fecha: 18/04/2023

Received: 18/04/2013

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día martes 18 del mes abril del 2023, a horas 1 pm en la Institución Educativa N° 238 con Código Modular N° 0476309, del distrito de Aczo de la provincia de Antonio Raimondi departamento de Ancash.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MERCEDES INES LUIS ACUÑA	10882693	PRESIDENTA
2	SENEIDA SAENZ AYALA	31821537	SECRETARIO
3	ELIANA JAILY SALVO VIDAL	71998819	VOCAL 1
4	NENA SIFUENTES UTRILLA	44227491	VOCAL 2
5	NOIMI FIGUEROA JIMENEZ	46593733	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 77912 y Entrega N° 02, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE 200 ML	29	7	CONS. DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 GR.	232
2	ARROZ 1 KG.	58	8	FIDEOS 250 GR.	58
3	ARROZ 250 KG.	87	9	HOJUELA DE AVENA CON MACA 250 GR.	29
4	ARVEJA PARTIDA 250 KG.	58	10	LECHE EVAPORADA ENTERA 400 ML.	58
5	AZUCAR 250 GR.	29	11	LENTEJA 250 GR.	58
6	CONS. DE BOFE DE RES 170 GR.	58			

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 21 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
GALI WARMIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Observaciones:

Dando la conformidad al presente:



Mercedes L. Luis Acuña
Integrante del CAE

Seneida Saenz Ayala
Integrante del CAE

Eliana Jaily Salvo Vidal
Integrante del CAE

Nena Sifuentes Utrilla
Integrante del CAE

Noimi Figueroa Jimenez
Integrante del CAE

Lizbeth Gamboa Basilio
VEEDOR

Actor social o autoridad local u otro



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Acta de distribución de alimentos

Modalidad Productos

Siendo el día martes 04 del mes abril del 2023, a horas 1 pm en la Institución Educativa N° 238 con Código Modular N° 0476309, del distrito de Aczo de la provincia de Antonio Raimondi departamento de Ancash.

En el marco del "Norma técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MERCEDES INES LUIS ACUÑA	10882693	PRESIDENTA
2	SENEIDA SAENZ AYALA	31821537	SECRETARIO
3	ELIANA JAILY SALVO VIDAL	71998819	VOCAL 1
4	NENA SIFUENTES UTRILLA	44227491	VOCAL 2
5	NOIMI FIGUEROA JIMENEZ	46593733	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 20784 y Entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE 200 ML	58	7	CONS. DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL 170 GR.	232
2	ARROZ 1 KG.	58	8	FIDEOS 250 GR.	58
3	ARROZ 250 KG.	87	9	HOJUELA DE AVENA CON MACA 250 GR.	29
4	ARVEJA PARTIDA 250 KG.	58	10	LECHE EVAPORADA ENTERA 400 ML.	58
5	AZUCAR 250 GR.	29	11	LENTEJA 250 GR.	58
6	CONS. DE RES 170 GR.	58			

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 21 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WAKMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Lic. Mercedes I. Luis Acuña
Directora (e)
I.E.I. N° 238 - AC20

Mercedes I. Luis Acuña
Integrante del CAE

Seneida Saenz Ayala
Integrante del CAE

Eliana Jaily Salvo Vidal
Integrante del CAE

Nena Sifuentes Utrilla
Integrante del CAE

Noimi Figueroa Jimenez
Integrante del CAE

Lizbeth Gamboa Basilio
VEEDOR

Actor social o autoridad local u otro



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

PERU
**Ministerio de Desarrollo
o Inclusión Social**

**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PLAN ALIMENTARIO**

**Programa Nacional
de Alimentación Escolar
PLAN ALIMENTARIO**

Institución Educativa: N° 238
Grado/Sección: 5 AÑOS

Fecha: 04/04/2023

SEPTIEMBRE

ACTIVO

PROVENIR

ENTREGA: ASES

AREAS N° 11 PATRON O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ENTREGA N° 01

Código Modelo: 043339

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	Firma o huella digital (*)	NÚMERO DE CÉDULA	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR (CADA ALIMENTO) (%)										TOTAL	OBSERVACIONES
						Arroz 1 (Kg)	Arroz 2 (Kg)	Arroz 3 (Kg)	Arroz 4 (Kg)	Arroz 5 (Kg)	Arroz 6 (Kg)	Arroz 7 (Kg)	Arroz 8 (Kg)	Arroz 9 (Kg)	Arroz 10 (Kg)		
1	ACUNA SALVO ANGELA BETEND	ELIANA WALY SALVO VIDAL	7198833		083001010	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	ESPINOZA CAMACHO BRAYANA BEATRIZ	CAMACHO LEINA ANDY VANESA	48113958		987333201	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	ESPINOZA BOCAL ALDORE SANTIAGO	BOJAS PERINA MARIELA LUCETH	90475441		907001798	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	GARCIA CHIVARRIA ENDO GAZEL	TELVA JANET CHIVARRIA CARDONAS	43812746		914214087	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	MORALES VESGANA DORIS E CRISTIE	KATHY WENDY MORALES ATENCIA	47248448		963387838	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	PAUCO LUPENTES ALVARADO EDER	NOVA SILENTES UTRILLA	44321491		914686335	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	PRADO ORCOTO KARELY YADIRA	CRISTO ATOLUFA YADIRA	41847266		076386116	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	SEGURA LUGO NATALY VALERIA	VICTOR VIRSILIO SEGURA LEIVA	13125348		087893700	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	SOTO RAMOS ASYNALFIA	KATIANA RAMOS HUAYTAN	72019660		033118310	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10						24	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

(*) Se debe firmar o poner la huella digital en cada una de las columnas correspondientes a los alimentos entregados por el personal.

(**) Se debe firmar o poner la huella digital en la columna correspondiente al total de alimentos entregados por el personal.

Director (a):

IEI N° 238 - ACTO

SECTOR EDUCATIVO:

INTERMUNICIPAL:

REGIONAL:

NACIONAL:



Freeview: 044 904 1723/279

ANEXO N° 1: PLANIFICACIÓN O REGISTRO DE CONTROL, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PALAFRAN - ACCIONES PRODUCTIVAS - ENTREGA N° 01

Received: October 17, 2019

[illegible]